



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 6088 /
 EDUCACION

VALLENAR, 06 DIC 2013

VISTOS

1. Decreto N° 5645, del 20 de noviembre del 2013.-
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
4. Decreto Exento N° 1144 del 07 de Marzo de 2011, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988, orgánica constitucional de Municipios.

DECRETO

1. Rectifíquese el punto 2° de Decreto Exento 5645 de fecha 20.11.2013 dejándose establecido que el gasto será imputado a la cuenta 215.22.01.001.
2. Todas la demás clausulas insertas en decreto original se mantienen vigentes.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.º

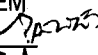
Por orden del Señor Alcalde.-


 NANCY FARFÁN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 RAUL PERALTA MARTINEZ
 JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM
- Recursos Humanos DAEM
- Contabilidad DAEM
- Secretaría DAEM
- Archivo LASEP 
- NFR/LMM/LP/BE/G/emga 